

# TODOS SOMOS FEBAMBA

1

## **FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

Humberto 1º N° 1913/15 – C.A.B.A. (C.P. 1229) – [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

Martes 28 de Febrero de 2023.-

### **BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO N°01/2023**

**Presiden:** su titular FeBAMBA, Sr. Emilio MENENDEZ.-

**Consejeras/os Presentes** Sr. Leonardo Fabián ECHEVERRIAS, Juan Carlos MOGLIA, Graciela Beatriz SPIAZZI, Silvia Mercedes IZZO, Javier Luis RAMIREZ, Sebastián Gabriel BILANCIERI, Gustavo Martin LICASTRO, Ángel Mauricio TARULL, Rubén Darío MARINIELLO, Oscar MALDONADO, Hernán MASTROFILIPPO, Ernesto Alberto IBOLDI, Diego Martin FREGA, Alejandro Marcelo SMANIOTTI, Germán Sebastián ESPEJO, Fernando SMANIA, Diego Aníbal NETTO.-

**Consejeras/os Ausentes c/ aviso:** Sr. Martin Alejandro SABIO, Pablo Carlos TRUCCO, José Israel KLOC, Jaime Daniel EDELSTEIN, Juan Manuel RODRIGUEZ, Martin Enrique KRIS, Daniel Osvaldo MARMO.-

**Consejeras/as Ausentes s/aviso:** Sr. Fabián ROBIN, Alberto Martin FEDER, Marcelo JEDVABNIK, Sergio CASELA, Daniel CENTENO, Nicolás MARTANI, Lucas Ignacio BOLLA.-

**Comisión Fiscalizadora:** Dra. Cinthia NIKOLOV, Diego Maximiliano RICCI, Gregorio PERALTA, Adrián FERNANDEZ.-

**Otros Presentes:** Sr. Fabián BORRO, Presidente CAB, Dr. Martin LOPEZ PENNA, Carlos SPELLANZON, Sebastián RODRIGUEZ, Diego GESTAL, Pablo Lucas CELIZ (Club 3 de Febrero), Liliana NAVALES (Racing Club), Martin BORDINI (GEI), Pablo DEL VALLE, Gastón RENEDO, Horacio NUÑEZ (Vicepresidente de Obras), Nicolás GRAIZER (Club Macabi).-

Inicio de sesión a las 19:30 horas en Sede FeBAMBA (Humberto I 1913 CABA).-

**ACTAS ANTERIORES:** Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA N°06/2022.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**01/2023: Nota Arquitectura del 02.03.2022.-**

Solicito tener en cuenta los días de su tira Superior. Se gira a Competencias.-

**02/2023: Nota CAB N° 01-2023 del 13.01.2023.-**

Notifica la Convocatoria al Campus Mixto - Femenina y Masculina- en el CeNARD del 17 de enero al 10 de Febrero. Se toma nota, y se notifica a las Afiliadas los/as convocados/as.-

**03/2023: Nota Club Nolting del 14.02.2023.-**

Remite correo institucional sobre Torneos. Se gira a Competencias.-

**04/2023: Nota Claridad del 16.01.2023.-**

Solicita pasar su tira Superior a los días Miércoles 21:30. Se toma nota, y se hace lugar.-

**05/2023: Nota CAB N° 05-2023 del 19.01.2023.-**

Noticia la convocatoria a Campus CAB Mixto, en el CeNARD los días 20/01 al 10/02. Se toma nota, y se notifica a las Afiliadas los/as convocados/as.-

**06/2023: Nota CAB N°16-2023 del 28.01.2023**

Informa sobre los Argentinos de selecciones de Federaciones. Se toma nota.-

**07/2023: Nota CAB N° 17-2023 del 25.01.2023 campus Mixto.-**

Notifica el Campus Mixto en el CeNARD los días 24/01 al 10/02. Se toma nota, y se notifica a las Afiliadas los/as convocados/as.-

**08/2023: Nota CAB N° 18-2023 del 28.01.2023.-**

Notifica el Campus Mixto en el CeNARD los días 28/01 al 10/02. Se toma nota, y se notifica a las Afiliadas los/as convocados/as.-

**09/2023: Nota River Plate del 01.02.2023.-**

Notifica poder de firmas del club River Plate. Se toma nota, y se gira a Secretaria.-

**10/2023: Nota CAB N° 28-2023 del 07.02.2023.-**

Informa sobre los Torneos MASTER CAB. Se toma nota, y se gira a la Comisión de Maxibasquet.

# TODOS SOMOS FEBAMBA

**11/2023: Nota CAB N° 29-2023 del 10.02.2023.-**

Notifica las disputas del Argentino de Selecciones -U15 Masculino. Se toma nota.-

**12/2023: Nota CAB N° 34-2023 del 10.02.2023.-**

Notifica las disputas del Argentino de Selecciones -U15 Femenino. Se toma nota, y se gira a la AFMB.-

**13/2023: Club Defensores de Hurlingham del 14.02.2023.-**

Remite correo institucional sobre Torneos. Se gira a Competencias.-

**14/2023: Nota Club Luz y Arte del 15.02.2023.-**

El club Luz y Arte confirma su participación en los Torneos Formales 2023. Se toma nota, y se hace lugar.-

**15/2023: Nota San Antonio de Padua del 15.02.2023.-**

Remite nota sobre Torneos. Se gira a Competencias.-

**16/2023: Nota Luz y Arte del 15.02.2023.-**

Solicita participación en el Torneo Formal. FeBAMBA autoriza su incorporación en los torneos Flex, hasta tanto completen los trámites y hagan entrega de la documentación respectiva solicitada, que una vez cumplimentada, serán admitidos en los Torneos Formales. Posibilidad que puede ser dentro de este mismo periodo deportivo 2023, siempre en el nivel 3, como corresponde a los clubes recientemente incorporados. -

**17/2023: Nota Leandro N. Alem del 23.02.2023.-**

Remite nota sobre Torneos. Se gira a Competencias.-

**18/2023: Nota Sp. Haedo del 24.02.2023.-**

Solicita participación en el Torneo Formal. FeBAMBA autoriza su incorporación en los torneos Flex, hasta tanto completen los trámites y hagan entrega de la documentación respectiva solicitada, que una vez cumplimentada, serán admitidos en los Torneos Formales. Posibilidad que puede ser dentro de este mismo periodo deportivo 2023, siempre en el nivel 3, como corresponde a los clubes recientemente incorporados. -

**19/2023: Nota Club Juvencia del 24.02.2023.-**

Solicita Afiliación, se toma nota y se les solicita la presentación de documentación institucional.-

**20/2023: Club CEPA del 24.02.2023.-**

Solicita participación en el Torneo Formal. FeBAMBA autoriza su incorporación en los torneos Flex, hasta tanto completen los trámites y hagan entrega de la documentación respectiva solicitada, que una vez cumplimentada, serán admitidos en los Torneos Formales. Posibilidad que puede ser dentro de este mismo periodo deportivo 2023, siempre en el nivel 3, como corresponde a los clubes recientemente incorporados. -

**CONSEJO DIRECTIVO:**

**21/2023: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-**

De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inciso e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resolución IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día **MARTES 18 de ABRIL de 2023**, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la **FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas;
- 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. **Mail de contacto: secretaria@febamba.com**

**22/2023: REGLAS GENERALES 2023- FeBAMBA/AFMB.-**

El Consejo Directivo informa y aprueba las Reglas Generales FeBAMBA/AFMB 2023. Documentos remitidos a los [@febamba.com.ar](mailto:@febamba.com.ar) / [@afmb.com.ar](mailto:@afmb.com.ar), además se encuentra incorporado en Documentos para Afiliadas de Gesdeportiva y Web: <http://febamba.com/?p=24371>

# TODOS SOMOS FEBAMBA

## **23/2023: REGLAS MINIBASQUET 2023.-**

El Consejo Directivo informa y aprueba el Reglamento Minibasquet 2023. Documentos remitidos a los [@febamba.com.ar](mailto:@febamba.com.ar) / [@afmb.com.ar](mailto:@afmb.com.ar), además se encuentra incorporado en Documentos para Afiliadas de Gesdeportiva y Web: <http://febamba.com/?p=24371>

## **INFORME TESORERÍA:**

### **24/2023: INFORME MES FEBRERO.-**

Tesorería informa que los servicios, honorarios de asesores y cargas sociales se encuentran al día.-

### **25/2023: LICENCIAS 2023 ÁRBITROS/AS.-**

El Consejo Directivo informa los aranceles de licencias anuales de Árbitros/as 2023, los mismos se encuentran en el archivo adjunto **"ARANCELES ARBITRALES 2023"**.-

*Para abonar la licencia 2023 deberá tener aprobada la prueba física en FeBAMBA o CAB, listado que remitirá Técnica a Tesorería. Los/as Árbitros/as aprobados/as tendrán que enviar la "solicitud de licencia"- remitida en diciembre 2022- y comprobante de pago a [tesoreria@febamba.com](mailto:tesoreria@febamba.com) - Mencionados los pasos en la Res. Nº155/2022.-*

### **26/2023: ARANCELES ARBITRALES 2023.-**

El Consejo Directivo informa y aprueba los aranceles arbitrales 2023, los mismos se encuentran en el archivo adjunto **"ARANCELES ARBITRALES 2023"**.-

### **27/2023: VALORES ENTRADAS FeBAMBA- AFMB 2023.-**

El Consejo Directivo informa a las Afiliadas los valores máximos del arancel de entrada a cobrar por jornada de competencia. **Se realizarán revisiones periódicas de los valores informados, de acuerdo con la evolución de la inflación. Se adjuntan al Boletín "VALORES ENTRADAS FeBAMBA-AFMB 2023"**.-

## **INFORME COMPETENCIAS:**

### **28/2023: POSTERGACIÓN DE INICIO DE LOS TORNEOS DEL AÑO 2023.-**

Al primer cierre de inscripción 18 de febrero, catorce (14) tiras no había inscripto sus equipos ya se total o parcialmente. Al 28 de febrero nos encontramos la siguiente información:

- 173 Tiras de Formativas, solo 110 diligenciadas, de las 110 diligencias 45 incompletas (no tenían todas las categorías diligenciadas)
- 63 tiras sin diligenciar.
- De los 173 equipos de mosquitos solo 152 estaban inscriptos en tiempo y forma, 21 sin inscribir. De los 173 **equipos de 3x3 solo 138 inscriptos, 35 sin inscribir.**

Como se informó por correo desde secretaria los equipos que, al nuevo cierre, viernes 3 de marzo no tengan la categoría mosquito inscripta, pasaran a jugar el Torneo Flex.

Los equipos que al 21 de febrero fecha de la segunda apertura de inscripción no tengan el equipo de Torneo 3x3 anotado, se les descontara un punto de la tabla general.-

### **29/2023: INICIO DEL TORNEO.-**

**Informa el Consejo Directivo y la comisión de Competencias los inicios de los Torneos:**

- **Fecha de inicio Formativas FeBAMBA:** sábado 18 de marzo/ domingo 19 de marzo.
- **Fecha de inicio AFMB:** Domingo 19 de marzo
- **Fecha de inicio Superior FeBAMBA:** miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de marzo.
- **Fecha inicio Superior AFMB:** Viernes 17 y Sábado 18 de Marzo
- **Torneo Flex y Master FeBAMBA/AFMB:** Fechas a confirmar.

*La carga de componentes (jugadores/as) se abrirá luego de la primera fecha de las Formativas, hasta el 10/04 cuando cierra el libro de pases de FeBAMBA y AFMB. **Se les recuerda que Mosquitos/as, U10 y U12 esta abierto todo el año.***

# TODOS SOMOS FEBAMBA

## **30/2023: SITUACIÓN DE DIA DE DISPUTA PARA SUPERIOR.-**

Se han recibido muchos pedidos de cambios de días, para la categoría superior los cuales no podrán ser tenidos en cuenta. Detalle:

- Miércoles: Dieciocho (18) equipos anotados
- Jueves diez (10) equipos anotados
- Viernes noventa y uno (91) equipos anotados

**Se solicita a las afiliadas que no jugaban los viernes en el año 2022 y 2021 o son nuevas en la Federación en los años mencionados, informen vía nota el cambio de día, para el jueves o miércoles.** Caso contrario lo asignara FeBAMBA. La nota debe dirigirse a [competencias@febamba.com](mailto:competencias@febamba.com)

## **31/2023: ACLARACIONES DE LA COMISIÓN COMPETENCIAS.-**

Ante consultas recibidas se informa:

- La ventana de pases que se informó que se abrirá, solo será para los equipos que jueguen Liga Metropolitana. Cierra el 10/04/2023, día incluido para realizar pases por sistema Gesdeportiva.
- No se pueden utilizar jugadores en dos (2) equipos de la misma categoría, en la misma competencia de un club. Tampoco se pueden autorizar jugadores a dos categorías de la misma competencia (Ejemplo no se puede autorizar un U23, U19 o U17 a la superior A y a la Superior B, tampoco un U17 a u19 A y U19 B). Por el momento las listas de buena fe, listas que figuran en el sistema de gestión, aceptan veinte (20) jugadores y diez (10) autorizados por categoría, cuando se termine la revisión de todos esos componentes incorporados, se abrirá nuevamente.-

## **32/2023: COMISION DE COMPETENCIAS.-**

Se acordó entre todos/as los/as presentes- en la reunión de Consejo Directivo - del 28 de febrero del corriente -en trabajar en la Comisión de Competencias, la cual se va ampliar con algunos consejeros/as que han manifestado querer participar de la misma. Será coordinada desde la Secretaria. -

## **INFORME SELECCIONES:**

### **33/2023: TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES- U15 M.-**

Selecciones FeBAMBA informa sobre el primer cuadrangular del Torneo Argentino de selecciones de la categoría U-15 masculina (Región 3 CAB) en la ciudad de Bahía Blanca.

El cuerpo técnico estuvo conformado por Sebastián Rodríguez (entrenador nivel 3 del club Obras sanitarias), Luciano Santin (entrenador nivel 3 del club River Plate) y Ricardo Di Bella (entrenador nivel 3 del club Lanús).

En todo el proceso previo al viaje contamos con la participación de treinta y dos (32) jugadores. Se llevaron a cabo en total diez (10) entrenamientos en Buenos Aires y 1 partido amistoso con el Club 3 de febrero, dichos entrenamientos se realizaron en las instalaciones de los clubes Obras Sanitarias, Claridad y 3 de febrero.

Dentro del proceso de preparación los jugadores contaron con una charla con la nutricionista del club 3 de febrero, quien los aconsejó acerca de los distintos cuidados que debían tener en cuenta para un proceso tan exigente en tan poco tiempo.

# TODOS SOMOS FEBAMBA

Los 12 jugadores seleccionados para participar del primer cuadrangular fueron los siguientes:

SELECCIÓN FeBAMBA U15			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CLUB	POSICION
1	BELAICH DARKO	DERQUI	ALERO
2	BERTORELLO FRANCO	UNION FLORIDA	ALERO
3	CARABALLO SANTINO	LANUS	ESCOLTA
4	CAUMO JOAQUIN	EST. PORTEÑO	BASE
5	CELIZ JOAQUIN	TRES DE FEBRERO	ESCOLTA
6	GARCIA LUKA	OBRAS	BASE
7	JARA DELGADO CAMILO	FERRO	ALERO
8	MORAVANSKY ROMAN	CLARIDAD	ALERO
9	MORERA IAN FACUNDO	SP ESCOBAR	ESCOLTA
10	PANTANALI MATEO	CAZA y PESCA	BASE
11	GRADIN SIMON	N. BUCHARDO	ALERO
12	AQUINO SERRA MATEO	VELEZ	ALERO

**Del Cuadrangular:** El cuadrangular contó con la participación de cuatro selecciones, FeBAMBA, Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Se disputó en la ciudad de Bahía Blanca entre los días 25 y 26 de febrero del corriente año, con un formato de todos versus todos.

La primera fecha se disputó el sábado 25 de febrero de 2023 entre FeBAMBA y Santa Fe donde la Federación obtuvo una victoria por 88 a 67, el domingo 26 de febrero de 2023 se llevaron a cabo dos partidos, el primero de ellos FeBAMBA cayó ante la selección de Provincia de Buenos Aires por 96 a 55, mientras que el segundo encuentro se obtuvo una victoria sobre la selección de Entre Ríos por 70 a 66.

Vale la pena aclarar que FeBAMBA, ya se encontraba clasificada por reglamento CAB a la siguiente fase del torneo.

De esta manera el cuadrangular terminó con las siguientes posiciones (teniendo en cuenta la diferencia de gol): 1° Provincia de Buenos Aires (clasificado para la segunda fase), 2° Entre Ríos, 3° FeBAMBA y 4° Santa Fe.

FeBAMBA además de su clasificación, contó con el MVP del cuadrangular (Román Moravansky) y con una posible convocatoria a procesos de selección argentina de 4 jugadores.

## Estadísticas:

N°	Nombre y Apellido	2P		3P		TL		Rebotes			Asist	Recup	Perdidas	Tapas	Faltas	Valoracion			
		Mins	Ptos	A/I	%	A/I	%	A/I	%	Def							Ataque	Total	
4	Garcia Luka	17,25	8,6	5/9	55	4/13	30,7	4/8	50	3	0,3	3,3	0,6	1,1	2	0	3	7,6	
5	Caraballo Santino	18,08	4,3	3/6	50	1/12	0,08	4/4	100	4	1,3	5,3	1	1	1,6	0	1,3	5	
6	Morera Ian	14,5	6,5	3/6	50	1/3	33	4/4	100	1,5	0,5	2	0	0	1	0	2	4	
7	Bertorello Franco	14,08	4	2/6	33	2/4	50	2/2	100	0,6	0,3	1	0	0,3	0,7	0	2	1,3	
8	Pantanali Mateo	12,53	3,3	2/7	28,57	0/5	0	3/4	75	0,6	0,6	1,2	1	1,3	2	0	2	0,3	
9	Celiz Joaquin	19,71	7	5/7	71,42	2/10	20	5/8	62,5	5	1	6	2	0,6	2,6	0,6	1,3	12,6	
10	Caumo Joaquin	21,12	12,3	10/14	71,42	3/10	30	8/11	72,72	4	0,6	4,6	2,3	1,6	4,6	0,6	1,3	15,33	
11	Moravansky Roman	22	8,6	11/21	52,38	0/6	0	4/8	50	2	0,3	2,3	2,6	0,3	3	0,6	1,3	7	
12	Serra Aquino Mateo	13,34	4,6	2/9	22,22	2/3	66	0/4	0	0	0,3	0,3	0,3	0,3	1,3	0	2,3	-1	
13	Belaich Darko	19,78	4,3	6/14	42,85	0/1	0	2/4	50	3,3	1,3	4,6	1,3	0,3	2,3	0,3	1,3	6,3	
14	Gradin Simon	18,63	4,6	5/7	71,42	1/3	33	1/2	50	3	0	3	0,6	1	1,3	0,3	2,6	4,3	
15	Jara Delgado Camilo	15,75	4,3	4/8	50	0/1	0	5/10	50	1	1	2	0,3	0,3	0	0	3	5,6	
Febamba Totales		Mins	Ptos	2P		3P		TL		Rebotes			Asist	Recup	Perdidas	Tapas	Faltas	Valoracion	Ptos Recibidos
Vs Santa Fe		200	88	30/51	59	6/20	30	10/17	59	20	8	28	18	9	13	0	26	80	67
Vs Provincia Bs As		200	55	16/33	48	2/15	13	17/26	65	23	4	27	8	5	26	3	23	32	96
Vs Entre Rios		200	70	14/31	45	9/36	25	15/26	58	43	13	56	16	9	29	5	18	75	66
Febamba Promedios		Mins	Ptos	2P		3P		TL		Rebotes			Asist	Recup	Perdidas	Tapas	Faltas	Valoracion	Ptos Recibidos
Total		200	71	20/115	17,4	17/71	24,3	42/69	60,9	28,6	8,3	36,6	14	7,66	21,3	2,6	23,33	62,33	76,33

# TODOS SOMOS FEBAMBA

## **INFORME COMISIÓN ARBITRAL:**

### **34/2023: PRUEBA FÍSICA ÁRBITROS/AS.-**

Se llevo a cabo la primera prueba física para Árbitros/As en las instalaciones del club San Andrés, ubicado en Intendente Casares 2845, el pasado sábado 25, presentándose treinta nueve (39) árbitros/as a la prueba física.

El 4 de marzo, se realizará la prueba en el Club Nolting (Alianza 350, Ciudadela), entre las 9:30 y las 12 del mediodía.-

### **35/2023: POSTULACIONES ÁRBITROS/AS DE MINI 2023.-**

Se les recuerda a las Afiliadas que es **obligatorio** contar con arbitro/a para los encuentros de Minibasquet.

El Club deberá postularlo mediante correo [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com), los siguientes datos:

- **NOMBRE y APELLIDO:**
- **DNI:**
- **FECHA DE NACIMIENTO:**
- **CORREO:**
- **CELULAR:**
- **CLUB:**
- **¿ES JUGADOR/A?:**

## **INFORME SECRETARIA:**

### **36/2023: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.-**

Se les recuerda a las Afiliadas la Res. Nº157/2022, en la cual se menciona la presentación de documentación institucional. **Plazo obligatorio de presentación:** 16 de marzo, inclusive.

Los/as delegados deberán estar informados por la Institución, **caso contrario no se le remitirán respuestas vía correo.**

**Se les recuerda que la información institucional se recibe desde los [@febamba.com.ar](mailto:@febamba.com.ar)**

Documentos para presentar al correo de: [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

- **PADRÓN 2023**
- **REGISTRO DE FIRMAS 2023**
- **NOTA DELEGADO/A 2023**

DESCARGAS: <http://febamba.com/?p=24371>

### **37/2023: INFORMATIVO CARGA DE LISTA DE BUENA FE.-**

Se les recuerda a las Afiliadas la carga de lista de buena fe de equipos en el sistema de Gesdeportiva:

En etapa de **CARGA DE LISTAS DE BUENA FE POR EQUIPO:** Una vez cargados los componentes a la lista de buena fe deberán "CERRAR INSCRIPCIÓN" para que FeBAMBA chequee las fichas, se realiza dentro de las 48 horas administrativas (10 a 17 horas de lunes a viernes).

Carga de componentes en la lista de buena fe, si le remite FeBAMBA deficiencias deberá tocar "**Deficiencias solucionadas" una vez modificadas.**

**Etapa RESGUARDOS:** Deberán subir las DDJJ firmadas y selladas por las autoridades vigentes. Y tocar el boton de "COMPROBANDO RESGUARDOS".\_En caso de DEFICIENCIAS, deben corregirlas y tocar el botón de "deficiencias solucionadas".

## **Resguardos:**

Torneo Formal, DDJJ firmada y sellada, FNU para nuevos registros.

Torneo Flex: Si son Clubes Plenarios deben subir DDJJ firmado y sellado, en caso de ser un equipo de "Amigos" tendrán que subir: FICHA MÉDICA- SELLADA - Y consentimiento, en caso de menores firma padre, madre o tutor.

# TODOS SOMOS FEBAMBA

Torneo Master (Ex Maxibasquet): FICHA MÉDICA - SELLADA- y consentimiento.

Formularios: <http://febamba.com/?p=24371>

Equipo Diligenciado: Jugadores activos en el Acta digital el día del partido. Podrán seguir agregando en la lista según las fechas que coloque Competencias en el Gesdeportiva.

En caso de tener equipos Diligenciados, avisar a [info@febamba.com](mailto:info@febamba.com) la carga de la nueva DDJJ, ya que el sistema no avisa. Colocando: Equipo y categoría.-

## **LEYENDAS EN COMPONENTES:**

- "No se encuentra registrado": Deben realizar pase.
- "El componente se encontraba en otra Afiliada la temporada pasada": Es solo un aviso.
- " El componente es nuevo en la Federación": Necesita FNU
- "Fallo de Nivelación": Deben enviar por este medio el Carnet ENEBA 2022.
- "Documento caducado": No afecta el diligenciamiento del jugador, luego podrán actualizar el documento enviándolo a este correo (en adjunto).

## **38/2023: DENUNCIA DE SINIESTROS 2023.-**

Se les recuerda a las Afiliadas que encuentran los instructivos de denuncias de siniestros, junto a sus formularios, en documentos para la Afiliadas de Gesdeportiva o en Web <http://febamba.com/?p=24371> "Siniestros – Seguro CAB 2023".-

## **39/2023: CURSOS Y REVALIDAS OFICIALES DE MESA.-**

La AOM informa a FeBAMBA/AFMB como se llevo a cabo las cursadas y revalidad de Oficiales de Mesa 2023.

- ✓ **REVALIDA DE OFICIALES DE MESA MAYORES:** Concurrieron 248 oficiales de mesa divididos en las cuatro sedes (Claridad, Vecinal de Munro, Yupanqui y Olimpo de Lanús)
- ✓ **CURSO PARA OFICIALES DE MESA MAYORES NUEVOS:** Conto con sesenta (60) inscriptos.
- ✓ **CURSO/REVALIDA PARA OFICIALES DE MESA DE MINIBASQUET:** Participaron setenta y ocho (78) oficiales de mesa de Mini. En los últimos cursos dictados, 3 y 4, participaron ciento cincuenta (150) oficiales de mesa.

Cualquier duda sobre aprobados/as o cursada, escribir a: [oficialesdemesa@gmail.com](mailto:oficialesdemesa@gmail.com)

## **40/2023: SOLICITUD DE LICENCIA OFICIALES DE MESA.-**

Se les informa a los Clubes FeBAMBA/AFMB como deben abonar la licencia 2023 de los/as Oficiales de Mesa.

Se abona en la cuenta de Federación las licencias del MASCULINO, y las licencias de AFMB en la cuenta del FEMENINO.

**Las licencias deben abonarse por transferencia bancaria. NO van a la cuenta del club.**

- Licencia Mini 2023: \$2000 (dos mil pesos) por cada rama.
- Licencia Mayor 2023: \$6000 (seis mil pesos) por cada rama.

Asimismo, los comprobantes de pago de FeBAMBA se envían a [tesoreria@febamba.com](mailto:tesoreria@febamba.com) y los de AFMB a [secretaria@afmb.com.ar](mailto:secretaria@afmb.com.ar)

### **Las cuentas de FeBAMBA son:**

CUIT: 30-55463386-9

#### **Banco Credicoop**

Cuenta Corriente 039-10762/6  
CBU 1910039155003901076264

#### **Banco Galicia**

Cuenta Corriente 17211-6 004-4  
CBU 0070004720000017211640

# TODOS SOMOS FEBAMBA

**La cuenta de AFMB es:**

BANCO SANTANDER RIO Cta. Cte. N°: 055-026415/6 CUIT N°: 30-61274673-3

CBU: 0720055720000002641568

ALIAS: BOLSON.BALCON.AGUILA

***IMPORTANTE:*** SOLO PUEDEN ABONAR LOS/AS OFICIALES DE MESAS APROBADOS/AS, EL LISTADO FUE REMITIDO POR LA AOM, CASO CONTRARIO NO DEBEN ABONAR.-

*Siendo las 23:00 horas se levanta la sesión. –*

**JUAN CARLOS MOGLIA**  
SECRETARIO FeBAMBA

**EMILIO MENENDEZ**  
PRESIDENTE FeBAMBA

# TODOS SOMOS FEBAMBA

## RECORDATORIOS:

**142/2022: Afiliadas con saldos deudores al inicio de 2023.-** A las afiliadas que mantengan saldos deudores con FeBAMBA correspondientes al año 2022, se aplicará una multa del 30% sobre los saldos adeudados a la Tesorería generados por la participación en la competencia 2022.

Las afiliadas morosas no podrán iniciar ningún tipo de trámite a partir de 2023 hasta saldar la deuda pendiente del año 2022. Asimismo, se informa que para poder operar a través del sistema de Gesdeportiva deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, dado que el sistema no le permitirá el acceso para ningún trámite.-

**143/2022: Participación en Liga Metropolitana, LNB y Liga Argentina.-** Las afiliadas que participan en esta competencia profesional, deberán tener regularizados y al día sus pagos con la Tesorería.-

**144/2022: Liga Federal 2023.-** La Federación otorgará el correspondiente aval a las afiliadas que accedan a la participación de esta competencia, si tienen regularizados sus pagos a la Tesorería, habiendo cancelado la totalidad del saldo adeudado en cuenta corriente por todo concepto. -

**145/2022: Política Arancelaria 2023.-** Tesorería informa que se aplicará el ARANCEL ANUAL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADOR/ EQUIPO de acuerdo con su categoría. Tal arancel incluye: Afiliación anual, inscripción del equipo, habilitación del jugador/a, responsable, ficha médica, recuperado administrativo.

Las Afiliadas deberán abonar a la Confederación el Arancel CAB correspondiente por cada jugador/a diligenciado que incluye el seguro anual. En concordancia con la política de violencia cero adoptada por este Consejo Directivo, los cargos por multas deberán abonarse dentro de la semana en la que se aplicó la sanción.

Se recuerda que la Tesorería no aceptará pagos en efectivo. Los pagos deberán realizarse con cheque, transferencia bancaria o depósito en las cuentas corrientes de la Federación.

**146/2022: Anticipos 2023.-** El anticipo 2023 será el equivalente al monto total facturado a la Afiliada al 30/12/2022 que se abonará de la siguiente forma: **En tres (3) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento 10/03/2023, 10/04/2023 y 10/05/2023.**

**Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.**

**147/2022: Plan de pagos 2023.-** Luego de abonadas las 3 (tres) cuotas anticipo 2022, el saldo restante del total del arancel de inscripción de jugadores más todos los aranceles generados y facturados hasta el 31/05/2023 (fecha de corte para el cómputo de las cuotas), es decir el saldo deudor en la cuenta corriente de la afiliada al 31/05/23, se abonará de la siguiente manera:

**En cinco (5) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento 10/06/2023; 10/07/2023; 10/08/2023; 10/09/2023 y 10/10/2023.**

Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.

Todos los aranceles generados y facturados a la afiliada en su cuenta corriente con posterioridad al 31/05/23 deberán cancelarse antes del 10/12/2023.

Las Afiliadas que participen en instancias de Play off, deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado – en cero – antes de la fecha de inicio de Play Off.

## DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

### Banco Credicoop

Cuenta Corriente 039-10762/6

CBU 1910039155003901076264

### Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

# TODOS SOMOS FEBAMBA

## DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO - PASES)

Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación:

BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

ARANCELES CAB 2023: [febamba.com/?wpfb\\_dl=1917](http://febamba.com/?wpfb_dl=1917)